

Señor
JUZGADO QUINTO (5) ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE CARTAGENA
E.S.D

Proceso: ejecutivo

Radicado: 2016-00001

Demandante: Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Demandado: Agropecuaria El renacer LTDA

ASUNTO: Presentación actualización Liquidación de crédito por la parte demandante

ANDREA LUCÍA RUÍZ RAMÍREZ mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.416.137 expedida en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y con tarjeta profesional número 261.986, actuando como apoderada adscrita a **LITIGAR.COM S.A**, en representación de **LA NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, por medio del presente escrito me permito aportar liquidación de crédito actualizada conforme a los siguiente:

ACTUALIZACION DEL CREDITO		\$ 268.294.684,00			
Año	Valor Final	Valor Inicial	Resultado VF * VI	Interés Anual	Valor Interés
2019	103,80	100,60	276.828.909	12%	33.219.469
sep-20	104,24	105,29	265.619.127	4%	10.624.765
					43.844.234

Por concepto de capital indexado =	265.619.127
Por concepto de intereses (Ley 80 de 1993) desde el mes de enero de 2019 hasta el mes de octubre de 2020 =	43.844.234
valor liquidacion de costas aprobadas	18.820.028
Valor de la obligación adeudada =	328.283.389

Por lo anterior, solicito se apruebe la liquidación de crédito presentada anteriormente y se ordene el pago de \$328.283.389 a favor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Es de indicar su señoría que para mí poderdante es imperativa la necesidad de dar impulso al proceso por cuanto es de vital importancia recuperar los recursos públicos entregados al demandado.

Señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Lucia Ruiz Ramirez', with a large, sweeping flourish at the end.

ANDREA LUCIA RUIZ RAMIREZ
C.C. 1.018.416.137 de Bogotá
T.P. 261.986 C.S. J